



ES COPIA

Informe N.º 26/2026

MEMORANDO



A : MSc Ing. Agr. Amanda León Alder, Presidente
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

COMITÉ DE AUDITORÍA
CONSEJO DIRECTIVO

DE : Lic. Javier Palacios, Auditor
AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL

REF. : Informe Verificación Ejecución Presupuestaria Rubro 300
"Bienes de Consumo e Insumos"

FECHA : 15 de junio del 2026.

Nos dirigimos a Ustedes, al objeto de presentar el informe de trabajo realizado sobre la ejecución presupuestaria del Rubro 300 "Bienes de Consumo e Insumos"

C.C. GERENCIA GENERAL\GERENCIA DE ÁREA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS CORRESPONDIENTE AL RUBRO 300 "BIENES DE CONSUMO E INSUMOS"

ANTECEDENTES

Plan de Trabajo Anual para el ejercicio fiscal 2.026, aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 27 Acta N° 34 de fecha 23 de octubre de 2.025, que contempla la verificación de la ejecución presupuestaria correspondiente al rubro 300 Bienes de Consumo e Insumos y sus respectivos objetos de gastos.

OBJETIVOS DE LA VERIFICACIÓN

Verificar la ejecución presupuestaria del rubro 300 "Bienes de Consumo" y los sub grupos de objetos de gastos, el porcentaje de avance, las modificaciones presupuestarias realizadas en los objetos de gasto y los legajos de pagos correspondientes.

ALCANCE DE LA VERIFICACIÓN

El presente informe surge como resultado de la aplicación de procedimientos para el análisis de los informes proveídos por la Gerencia de Finanzas (Dpto. Presupuesto). La ejecución presupuestaria de gastos correspondiente al Rubro 300 "Bienes de Consumo E Insumos" y sus respectivos objetos de gastos de Enero a Mayo de 2026 y la formalización de las operaciones examinadas son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios afectados en las distintas dependencias.

MARCO LEGAL

- Ley N° 5361/14 Reforma de la Carta Orgánica del Crédito Agrícola de Habilitación de Habilitación
- Ley N° 1535/99 " De Administración Financiera" y Decreto N° 8127/2000
- Ley N° 7609/25 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Decreto N° 5311/ 2026 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609 del 31 de diciembre de 2025 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026".
- Anexo A Guía de Normas y Procesos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Resolución CGR N.º 605/2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República"
- Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Publicas
- Decreto N.º 9823/23 "Por la cual se reglamenta la Ley N.º 7021/22
- Decreto N.º 6120/26 "Por el cual se establecen medidas adicionales de optimización, priorización y gestión del gasto publico en el marco del presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal 2026"



**DESARROLLO DEL INFORME**

El presente informe tiene por objeto detallar el comportamiento de la ejecución presupuestaria correspondiente al grupo de gasto Bienes de Consumo e Insumos, durante el periodo analizado del 1/01/2026 al 31/05/2026.

Se realiza un análisis del presupuesto vigente, las obligaciones asumidas, los pagos efectuados y el porcentaje de ejecución, con el fin de evaluar el grado de avance en la utilización de los recursos asignados al Grupo de Gastos 300 – Bienes de Consumo e Insumo, Objeto de Gastos 346- Repuestos y Accesorios Menores con Fuente de Financiamiento 30 (Recursos Propios)

Se han verificado los informes proveídos por el Departamento de Presupuesto consistente en: Informe CRLEJEO4Z y CRLEJE 07 Listado de Ejecución Presupuestaria por el Objeto del Gasto. En el cuadro siguiente se detallan los datos:

TABLA N.º 1

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN EJERCICIO 2026

OBJETO DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	%
300	BIENES DE CONSUMO	6.786.934.000	-250.000.000	6.536.934.000	100 %
310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	60.000.000	0	60.000.000	1 %
320	TEXTILES Y VESTUARIOS	495.000.000	0	495.000.000	8 %
330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	225.027.000	113.000.000	338.027.000	5 %
340	BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS	2.326.797.000	-513.000.000	1.813.797.000	28 %
350	PRODUCTOS E INSTRUM. QUIMICOS Y MEDIC	196.000.000	0	196.000.000	3 %
360	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.099.000.000	0	3.099.000.000	47 %
390	OTROS BIENES DE CONSUMO	385.110.000	150.000.000	535.110.000	8 %
TOTAL GENERAL		6.786.934.000	-250.000.000	6.536.934.000	100 %

Dentro del presupuesto del Crédito Agrícola de Habitación, el rubro 300 “Bienes de Consumo e Insumos” registra un presupuesto vigente de **G. 6.536.934.000.-** (Guaraníes seis mil quinientos treinta y seis millones novecientos treinta y cuatro mil), que representa el **7% del presupuesto total institucional**.

Se efectuaron modificaciones presupuestarias en los OG 330, OG 340 y OG 390 por un monto total de **G. 250.000.000.-** (Guaraníes doscientos cincuenta millones), considerando como referencia el presupuesto inicial.

En cuanto a la composición del rubro 300 “Bienes de Consumo e Insumos”, los conceptos con mayor asignación corresponden al **OG 340 – Bienes de consumo de oficina e insumos**, con una participación del 28%, y al **OG 360 – Combustibles y lubricantes**, con el 47% del total asignado al rubro.





TABLA N.º 2

LISTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
MOVIMIENTOS DEL 01/01/2026 AL 31/05/2026

OBJETO DE GASTO	F.F.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	PAGADO	OBLIGACIÓN PENDIENTE DE PAGO	EJECUCIÓN
300		SERVICIOS NO PERSONALES								
310		SERVICIOS BASICOS	60.000.000	0	60.000.000	1.840.404	58.159.596	1.128.000	712.404	3 %
311	30	Alimentos para personas	60.000.000	0	60.000.000	1.840.404	58.159.596	1.128.000	712.404	3 %
320		TEXTILES Y VESTUARIOS	495.000.000	0	495.000.000	66.572.883	428.427.117	32.415.761	34.157.122	13 %
323	30	Confecciones Textiles	495.000.000	0	495.000.000	66.572.883	428.427.117	32.415.761	34.157.122	13 %
330		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	225.027.000	113.000.000	338.027.000	41.371.602	296.655.398	21.567.893	19.803.709	12 %
331	30	Papel de escritorio y cartón	178.203.960	133.000.000	311.203.960	39.610.909	271.593.051	20.520.000	19.090.909	13 %
333	30	Productos de artes graficas	12.602.304	0	12.602.304	712.800	11.889.504	0	712.800	6 %
334	30	Productos de papel y cartón	31.844.736	-20.000.000	11.844.736	1.047.893	10.796.843	1.047.893	0	9 %
335	30	Libros, revistas y periódicos	2.376.000	0	2.376.000	0	2.376.000	0	0	0 %
340		BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	2.326.797.000	-513.000.000	1.813.797.000	194.839.399	1.618.957.601	130.461.709	64.377.690	11 %
341	30	Elementos de limpieza	173.250.000	0	173.250.000	89.750	173.160.250	84.000	5.750	0 %
342	30	Útiles de escritorio, oficina y enseres	921.789.000	-290.000.000	631.789.000	36.896.175	594.892.825	4.761.629	32.134.546	6 %
343	30	Útiles y materiales eléctricos	663.300.000	-223.000.000	440.300.000	3.373.000	436.927.000	3.322.000	51.000	1 %
344	30	Utensilios de cocina y comedor	2.178.000	0	2.178.000	23.400	2.154.600	0	23.400	1 %
345	30	Productos de vidrio, loza y porcelana	1.980.000	0	1.980.000	0	1.980.000	0	0	0 %
346	30	Repuestos y accesorios menores	524.700.000	0	524.700.000	154.457.074	370.242.926	122.294.080	32.162.994	29 %
347	30	Elementos y útiles diversos	39.600.000	0	39.600.000	0	39.600.000	0	0	0 %
350		PRODUCTOS E INSTRUM. QUIMICOS Y MEDIC.	196.000.000	0	196.000.000	0	196.000.000	0	0	0 %
351	30	Compuestos químicos	101.000.000	0	101.000.000	0	101.000.000	0	0	0 %
355	30	Tintas, pinturas y colorantes	95.000.000	0	95.000.000	0	95.000.000	0	0	0 %
360		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.099.000.000	0	3.099.000.000	0	3.099.000.000	0	0	0 %
361	30	Combustible	3.000.000.000	0	3.000.000.000	0	3.000.000.000	0	0	0 %
362	30	Lubricantes	99.000.000	0	99.000.000	0	99.000.000	0	0	0 %
390		OTROS BIENES DE CONSUMO	385.110.000	150.000.000	535.110.000	138.196.702	396.913.298	257.521	137.939.181	26 %
391	30	Artículos de caucho	33.660.000	0	33.660.000	0	33.660.000	0	0	0 %
392	30	Cubiertas y cámaras de aire	217.800.000	150.000.000	367.800.000	137.913.181	229.886.819	0	137.913.181	37 %
394	30	Herramientas menores	4.950.000	0	4.950.000	189.021	4.760.979	189.021	0	4 %
397	30	Productos e insumos metálicos	49.500.000	0	49.500.000	0	49.500.000	0	0	0 %
398	30	Productos e insumos no metálicos	49.500.000	0	49.500.000	0	49.500.000	0	0	0 %
399	30	Bienes de consumo varios	29.700.000	0	29.700.000	94.500	29.605.500	68.500	26.000	0 %
TOTAL GENERAL			6.786.934.000	-250.000.000	6.536.934.000	442.820.990	6.094.113.010	185.830.884	256.990.106	7 %

Dentro del rubro 300 "Bienes de Consumo e Insumos", se identificó que los objetos de gasto son financiados con la Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales.

Al respecto, la ejecución presupuestaria global de este rubro alcanzó un 7% en relación con el presupuesto vigente, destacándose principalmente los objetos de gasto OG 346 "Repuestos y Accesorios Menores" y OG 392 Cubiertas y cámaras de aires enfocados en el sostenimiento de la flota de vehículos de la Institución





TABLA N° 3

OBJETOS DE GASTOS NO EJECUTADOS DE ENERO A MAYO 2026

OBJETO DE GASTO	F.F.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE
300		BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	
335	30	Libros, revistas y periódicos	2.376.000
345	30	Productos de vidrio, loza y porcelana	1.980.000
347	30	Elementos y útiles diversos	39.600.000
351	30	Compuestos químicos	101.000.000
355	30	Tintas, pinturas y colorantes	95.000.000
361	30	Combustible	3.000.000.000
362	30	Lubricantes	99.000.000
391	30	Artículos de caucho	33.660.000
397	30	Productos e insumos metálicos	49.500.000
398	30	Productos e insumos no metálicos	49.500.000

TOTAL GENERAL 3.471.616.000

Los objetos de gastos detallados en la tabla precedente no registran ejecución durante el periodo comprendido entre enero y mayo del ejercicio fiscal 2026. Conforme al análisis realizado, permanecen sin movimiento de compromisos, obligaciones ni pagos, evidenciando que los recursos previstos para estos objetos de gastos aún no han sido utilizados al término del informe.

TABLA N° 4

LISTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
SOBRE MOVIMIENTOS DEL 01/01/2026 AL 31/05/2026

OBJETO DE GASTO	F.F.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	PAGADO	OBLIGACIÓN PENDIENTE DE PAGO	EJECUCIÓN
300		SERVICIOS NO PERSONALES						
340		BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	1.813.797.000	194.839.399	1.618.957.601	130.461.709	64.377.690	11 %
341	30	Elementos de limpieza	173.250.000	89.750	173.160.250	84.000	5.750	0 %
342	30	Útiles de escritorio, oficina y enseres	631.789.000	36.896.175	594.892.825	4.761.629	32.134.546	6 %
343	30	Útiles y materiales eléctricos	440.300.000	3.373.000	436.927.000	3.322.000	51.000	1 %
344	30	Utensilios de cocina y comedor	2.178.000	23.400	2.154.600	0	23.400	1 %
345	30	Productos de vidrio, loza y porcelana	1.980.000	0	1.980.000	0	0	0 %
346	30	Repuestos y accesorios menores	524.700.000	154.457.074	370.242.926	122.294.080	32.162.994	29 %
347	30	Elementos y útiles diversos	39.600.000	0	39.600.000	0	0	0 %
TOTAL GENERAL			1.813.797.000	194.839.399	1.618.957.601	130.461.709	64.377.690	11 %



Dentro del objeto de gastos **340 – Bienes de Consumo e Insumos**, se identifican los subobjetos con mayor asignación presupuestaria. El subobjeto **342 – Útiles de escritorio, oficina y enseres** cuenta con un presupuesto de **Gs. 631.789.000**, siendo el de mayor monto dentro de esta categoría. Le sigue el subobjeto **346 – Repuestos y accesorios menores**, con una asignación de **Gs. 524.700.000.-**

Estos dos subobjetos concentran una proporción significativa del presupuesto destinado a bienes de consumo, debido a la naturaleza operativa y de mantenimiento que representan para la institución. En virtud de esta relevancia, se tomó como muestra el **subobjeto de gastos 346 – Repuestos y accesorios menores** para llevar a cabo la revisión correspondiente de su ejecución presupuestaria.

Periodo Analizado: 1/01/2026 al 31/05/2026

Fuente de Financiamiento: 30

Grupo de Gastos: 300-Bienes de Consumo e Insumos

Objeto del Gasto: 346 –Repuestos y Accesorios Menores

346 Repuestos y Accesorios Menores. Concepto.

Gastos en concepto de adquisición de repuestos y accesorios menores considerados como instrumental complementario de máquinas, equipos herramientas, aparatos e instrumentos. Comprende: repuestos y accesorios destinados a reparaciones menores de máquinas y equipos de oficinas en general, equipos de tracción, transportes y elevación máquinas y equipos de producción, accesorios de equipos de computación y similares, y de herramienta, aparatos e instrumentos en general, destinados al mantenimiento de los mismos, por los organismos y entidades que cuenten con recursos humanos y tengan instalada, en alquiler o usufructo unidades de talleres, reparaciones o mantenimientos. En este objeto se incluyen compras de repuestos e insumos tales como películas fotográficas, baliza de vehículo, lámpara para proyectores, tarjetas para internos de central telefónica, aislante térmico, control remoto para aires acondicionado, repuestos menores para televisión, chip para cámara, cable para impresora y similares. Incluye compresor espiga para agua, kit de mantenimiento para impresora, soporte para acondicionadores de aires, luz giratoria con sirena, microchip para patrimonio codificador

La correcta ejecución presupuestaria en este grupo de gasto resulta fundamental, dado que los **repuestos y accesorios menores** son insumos esenciales para garantizar la continuidad operativa, el mantenimiento de equipos e infraestructura, y el normal desarrollo de las actividades institucionales.





TABLA N.º 5

LISTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
SOBRE MOVIMIENTOS DEL 01/01/2026 AL 31/05/2026

OBJETO DE GASTO	F.F.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	PAGADO	OBLIGACIÓN PENDIENTE DE PAGO	EJECUCIÓN
300		SERVICIOS NO PERSONALES						
340		BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	1.813.797.000					0 %
346	30	Repuestos y accesorios menores	524.700.000	154.457.074	370.242.926	122.294.080	32.162.994	29 %
TOTAL GENERAL			524.700.000	154.457.074	370.242.926	122.294.080	32.162.994	29 %

El presupuesto vigente asignado al **Objeto del Gasto 346 – Repuestos y accesorios menores** asciende a **Gs. 524.700.000**, recursos destinados a la adquisición de materiales, piezas y componentes menores necesarios para la conservación, mantenimiento y reparación de los bienes de uso institucional.

Del total asignado, durante el periodo comprendido entre **enero a mayo** se registraron **obligaciones por Gs. 154.457.074**, mientras que los **pagos efectuados** alcanzaron **Gs. 122.294.080**. Esta diferencia genera un saldo de **obligaciones pendientes de pago negativo por Gs. 32.162.994**, situación que obedece a que en el mes de mayo no se registraron cancelación de obligaciones por el monto mencionado.

TABLA N.º 6

LISTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL SOBRE MOVIMIENTOS DEL 01/01/2026
AL 31/05/2026

OBJETO DE GASTO	F.F.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
300		SERVICIOS NO PERSONALES						
340		BIENES DE CONSUMO E INSUMOS						
346	30	Repuestos y accesorios menores	524.700.000	0	0	50.465.000	71.829.080	32.162.994
TOTAL GENERAL			524.700.000	0	0	50.465.000	71.829.080	32.162.994

En el análisis de la ejecución mensual se observó que durante los dos primeros meses del periodo no se registraron obligaciones en el objeto de gasto. Posteriormente, en el mes de abril se alcanzó el mayor nivel de ejecución presupuestaria, registrándose obligaciones por un monto de Gs. 71.829.080. En contraste, el mes de mayo presentó el menor nivel de ejecución, con obligaciones por un importe de Gs. 32.162.994.





Obligaciones de gastos según ejecución presupuestaria y los comprobantes de pagos

MES	Objetos de Gasto	F.F.	Descripción	N.º C.P.	Obligación según comprobante de pago	N.º Registro	Obligación según Ejecución Presupuestaria	N.º Registro	Egreso según Registro Contable
MARZO	346	30	Repuestos y Accesorios Menores						
			Cesar Mostafa Ocampos	562	50.465.000	O 1384	50.465.000	E 1719	50.465.000
ABRIL			F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA	881	71.829.080	O 2368	71.829.080	E 2857	71.829.080
MAYO			Rendición de Fondo Fijo Expte.003049			O 3790	200.000		
MAYO			Rendición de Fondo Fijo Expte.003178			O 3797	890.330		
MAYO			Cesar Mostafa Ocampos			O 4145	23.693.500		
MAYO			F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA			O 4149	7.379.164		
					122.294.080		154.457.074		122.294.080

Obligaciones realizadas a Proveedores

153.366.744 99 %

Pagado

122.294.080

Obligaciones realizadas por Fondo Fijo

1.090.330 1 %

Pendiente

32.162.994

154.457.074

154.457.074

No se han identificado diferencias en el Objeto del Gasto 346 "Repuestos y Accesorios Menores", según la comparación efectuada entre la ejecución presupuestaria correspondiente al período de marzo a abril y los comprobantes de pago, así como los asientos de egresos registrados en la contabilidad institucional. Esta situación se observa en el cuadro expuesto precedentemente.

Por otra parte, las obligaciones devengadas durante el mes de mayo, correspondientes a pagos a proveedores y reposiciones de fondo fijo, se encuentran pendientes de registro en los egresos contables por un importe total de Gs. 32.162.994. En consecuencia, dichos registros deberán ser regularizados en el mes de junio, a fin de reflejar adecuadamente la ejecución financiera y contable de la Institución.





Se realiza la verificación de la información contenida en los legajos de egresos correspondiente al Objeto de Gastos 346 Repuestos y accesorios menores, seleccionados y que hemos tenido a la vista, según Tabla de Guía básica de documentos que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos según Resolución CGR N.º 605/2022

Item	Rubro				
47	300- Bienes de Consumo e Insumos	SI	NO	N/A	Observaciones
47.1	Solicitud de Transferencia de Recursos (STR).			X	
47.2	Comprobante de Pago	X			
47.3	Resolución de aprobación del Programa Anual de Contrataciones (PAC)				Se encuentra en la carpeta entre los documentos requeridos para el llamado
47.4	Plan de Racionalización conforme a la normativa vigente		X		Decreto N.º 6120/2026
47.5	Resolución de Nombramiento del Encargado de la Unidad Operativa de Contratación (UOC)				Se encuentra en la carpeta entre los documentos requeridos para el llamado
47.6	Nota de Remisión del “PAC” y “PFI” a la “DNCP”			X	
47.7	Carta de Invitación a Proveedores			X	
47.8	Acta de Apertura de Sobres			X	
47.9	Informe de Evaluación Técnico-Económica y Cuadro Comparativo				Se encuentra en la carpeta entre los documentos requeridos para el llamado (Dictamen Técnico)
47.10	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social (IPS)	X			
47.11	Certificado de Cumplimiento Tributario	X			
47.12	Informe o Dictamen sobre Contratación, Vía Excepción			X	
47.13	Resolución o Nota de Adjudicación y Autorización de Contrato y/o Adquisición	X			
47.14	Copia de Contrato	X			
47.15	Compromiso de Contratación (CDC)	X			
47.16	Orden de Compra	X			
47.17	Informe de Almacenes y/o Suministros s/ la necesidad de adquisición de bienes			X	
47.18	Nota de Pedido Interno	X			Se encuentra en la Unidad de Suministro
47.19	Nota de Remisión y/o Recepción	X			
47.20	Nota de Remisión a Unidades Solicitantes	X			Se encuentra en la Unidad de Suministro
47.21	Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)	X			
47.22	Informe de utilización de combustibles			X	
47.23	Actas de Recepción	X			
47.24	Factura de Crédito y Recibo de Dinero o Factura Contado	X			
47.25	Registro Contable	X			
47.26	Otras Exigencias no previstas en el presente Subgrupo del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado				





En la verificación de los legajos correspondientes a los Comprobantes de Pago (CP) N.º 0562, emitido a favor de la firma Cesar Mostafa Ocampos en fecha 18/03/2026, y (CP) N.º 0881, emitido a favor de la firma F.S.D.J. S.A. en fecha 21/04/2026, relacionados con pagos por la adquisición de repuestos para vehículos, aprobados y autorizados mediante Resolución del Consejo Directivo N.º 15, Acta N.º 32, de fecha 07/10/2025, se constató la existencia de las respectivas Actas de Recepción y Conformidad, debidamente suscritas por el Director de Servicios Generales, en su carácter de administrador de los Contratos N.º 006/2025 y N.º 007/2025. Asimismo, se verificó la inclusión de las Órdenes de Servicio, Notas de Remisión y Notas de Recepción emitidas por la Unidad de Suministros, documentos que respaldan y acreditan la recepción efectiva de los bienes adquiridos, así como su conformidad con las especificaciones y condiciones establecidas en los contratos respectivos.

Cabe señalar que, en los legajos de pagos examinados, se constató que varias facturas presentadas por los proveedores para solicitar el pago correspondiente debieron ser sustituidas y remitidas nuevamente, generándose las respectivas notas de crédito. Esta situación obedeció principalmente al transcurso del tiempo entre la presentación inicial de las facturas y la culminación de los procedimientos administrativos necesarios para la autorización y procesamiento de los pagos.

Las operaciones fueron registradas en el Sistema de Contabilidad Pública (SICO) del Ministerio de Economía y Finanzas bajo las obligaciones N.º O 1384 y O 2368, de fechas 11/03/2026 y 13/04/2026, respectivamente, imputadas a la cuenta 4.1.1.03.46.00.000 – Repuestos y Accesorios Menores, con Fuente de Financiamiento 30 (Recursos Propios). Los pagos (egresos) se registraron bajo los números E 1719 y E 2857, de fechas 23/03/2026 y 23/04/2026.

CONCLUSIÓN

El rubro 300 “Bienes de Consumo e Insumos” desempeña un papel clave en la estructura del gasto del Crédito Agrícola de Habilitación, al concentrar recursos esenciales para su operatividad. La predominancia de los objetos de gasto 340 y 360 dentro de este rubro demuestra que los insumos de oficina, así como los combustibles y lubricantes, constituyen elementos indispensables para el funcionamiento cotidiano de la institución.

El análisis del objeto de gastos 340 – Bienes de Consumo e Insumos evidencia que la mayor parte del presupuesto se concentra en los subobjetos 342 – Útiles de escritorio, oficina y enseres, y 346 – Repuestos y accesorios menores. Estas asignaciones reflejan la relevancia de ambos conceptos para cubrir necesidades operativas y de mantenimiento dentro de la institución, destacándose como los componentes más demandantes de recursos dentro de esta categoría presupuestaria.

La ejecución presupuestaria del Rubro 300 – Bienes de Consumo e Insumos alcanzó, a nivel global, el 7 %, mientras que el Objeto del Gasto (OG) 346 – Repuestos y Accesorios registró una ejecución del 29 % del monto asignado para el periodo comprendido entre enero y mayo. Estos resultados reflejan un bajo nivel de ejecución en relación con los recursos presupuestados para el periodo analizado.



El saldo presupuestario disponible, que asciende a Gs. 729.702.726, representa los recursos aún no comprometidos que podrían ser utilizados durante el segundo semestre del ejercicio fiscal, dependiendo de la programación operativa y las necesidades de adquisición.

Durante el periodo sujeto a análisis, las obligaciones correspondientes al OG 346 – Repuestos y Accesorios Menores ascendieron a un total de Gs. 154.457.074. Dicho monto fue ejecutado mediante dos modalidades: Gs. 153.366.744, canalizados directamente a proveedores, conforme a las órdenes de compra y compromisos previamente establecidos y Gs. 1.090.330.-, gestionados a través de fondos fijos, utilizados para cubrir erogaciones menores y de rápida disponibilidad, de acuerdo con los procedimientos administrativos vigentes.

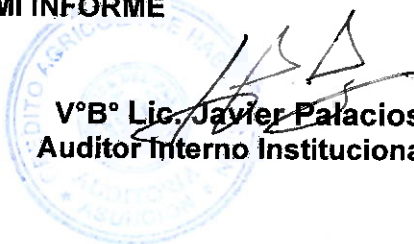
Se verificó la existencia de demoras en el proceso administrativo de gestión y autorización de pagos correspondientes a la adquisición de repuestos, considerando el lapso transcurrido entre la fecha de presentación de las facturas por parte de los proveedores y la fecha de autorización para su pago. Como consecuencia de dichos retrasos, fue necesario sustituir facturas y emitir las respectivas notas de crédito, debido a la pérdida de vigencia de los comprobantes tributarios durante el tiempo que demandaron las gestiones administrativas para su procesamiento y cancelación.

RECOMENDACIÓN

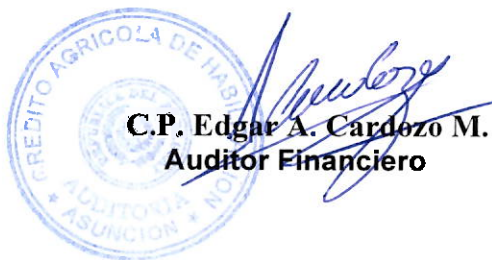
Fortalecer la planificación, ejecución y control de los recursos asignados al Rubro 300, considerando el bajo nivel de ejecución observado. Para ello, resulta necesario revisar y optimizar los procesos de programación de necesidades y adquisiciones, implementar mecanismos de seguimiento y monitoreo periódico, y reforzar la coordinación entre las áreas operativas, administrativas y financieras. Estas acciones contribuirán a una utilización más eficiente y oportuna de los recursos presupuestarios, alineada con las prioridades institucionales, favoreciendo el cumplimiento de las metas previstas para el ejercicio fiscal y fortaleciendo la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

Optimizar los procesos administrativos relacionados con la gestión y autorización de pagos, a fin de garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones con los proveedores. Esta medida permitirá reducir demoras en la tramitación de los pagos, fortalecer el control interno, mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos institucionales y asegurar el adecuado cumplimiento de los compromisos financieros.

ES MI INFORME



V°B° Lic. Javier Palacios
Auditor Interno Institucional



C.P. Edgar A. Cardozo M.
Auditor Financiero